



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD (Sesión Extraordinaria 14/09/2018)

En la sala de sesiones de Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), siendo las diez horas con cuarenta minutos (10.40 a.m.) del día viernes catorce de septiembre del dos mil dieciocho, con la asistencia de los consejeros: Mg. Valeriano Zenón Maquera Marón, Dr. Zacarías Condemayta Condemayta, Mg. Sc. Jesús Esteban Quispe Coaquira, Dr. Faustino Adolfo Jahura Huarcaya, Dr. Ceferino Uberto Olarte Daza, M.Sc. Gerardo Godofredo Mamani Choque, Dr. Bilo Wenceslao Calsín Calsín, M.Sc. Wilbur Rubén Ayma Flores, y el representante del tercio estudiantil: Juan Rony Dueñas Mayhuiiri; bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Luis Vicente Olivera Marocho, y la actuación del Dr. Zacarías Condemayta Condemayta como Secretario Técnico, y con el quórum del reglamento se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Grados, Títulos y EPA.
2. Aprobación de contrato directo de docentes.
3. Carta de Coordinador de Laboratorios solicitando emitir resolución de decanato designando jefes de laboratorio.
4. Oficio N° 05-2018-D-CECH-UNA-PUNO, aprobar plan de trabajo del Director Del C.E. Chuquibambilla.
5. Carta del Director del C.E. Chuquibambilla, sobre propuesta elaboración del Plan Estratégico del C.E.CH. 2019-2024.
6. Oficio N° 039-2018-SE-FMVZ-UNA-P, solicitando aprobar ingresantes a la 2da. Especialidad en Camélidos Sudamericanos.
7. Oficio N° 02-2018-CE-FMVZ-UNA-PUNO, Postergación de elecciones hasta nuevo aviso.
8. Oficio N° 136-2018-DEP-FMVZ-UNA-PUNO, solicita aprobación de admisión e ingresantes 2018-2019 a EPA.
9. Oficio N° 137-2018-DEP-FMVZ-UNA-PUNO, solicita aprobación del informe final de tutoría grupal 2018-I.
10. Oficio 10-2018-CT-FMVZ-UNAP, Remite Plan de trabajo de tutoría 2018-II y distribución de docentes tutores.

PRIMERO: GRADOS, TÍTULOS Y EPA.

Se **aprueba** el Grado de Bachiller y Títulos profesionales, tramitado por la Dirección de la Escuela Profesional de MVZ, mediante Oficio N° 139-2018-DEP-FMVZ-UNA-Puno:

- GRADOS:
Chambi Mamani Edgar.
- TÍTULOS:
Abel Francisco Mamani Sergio.
Brizaida Quispe Rodriguez.
Jhon Ronald Cuno Ccapacca.
Edwin Paul Salcedo Herrera.
Nury Luz Castellón García.



- EPA:
Ninguno.

SEGUNDO: Se toma en conocimiento sobre el Oficio 130-2018-DDA-FMVZ-UNA-PUNO, que propone la contratación de Docentes por invitación, sobre el caso el señor Decano informó que en el cotejo de expedientes de los 9 postulantes se tomó en cuenta los requisitos con lo que se convocó: 5 años de experiencia, Grado de magister en el área lo que consta en el acta de calificación con participación del Director de la Escuela Profesional y el Director del Departamento Académico, se aprueba la propuesta alcanzada de la siguiente manera:

- ANATOMÍA VETERINARIA, Mg. Maribel Fortunata Medina Rojas en el régimen de B1. Con sede en la ciudad universitaria-Puno, reemplazo del MV Oscar Eleuterio Carreón Panca, por cese.
- PRODUCCIÓN Y ENFERMEDADES DE AVES, Mg. Hugo Vilcanqui Mamani en el régimen B1. Con sede en la ciudad universitaria-Puno, en reemplazo del Mg. Enrique Calmet Uría, por cese.
- PRODUCCIÓN DE FORRAJES Y CONSTRUCCIONES RURALES, Ph.D. Gregorio Fructuoso Argote Quispe, En el régimen B2 (parcial) con sede en el CIP. Chuquibambilla, en reemplazo del Ing. Héctor Alfredo Durand Zúñiga, por cese.

TERCERO: Sobre la carta de la Coordinadora de Laboratorios de FMVZ que solicita la aprobación con resolución decanal para los jefes de laboratorio, hubo intervenciones, Dr. Faustino Jahuirá manifiesta que para fines de licenciamiento SUNEDU exige infraestructura y equipos lo que genética no tiene que se exija el informe del encargado del área; el señor Decano manifiesta que hubo un proyecto de creación con IPEN. Mg. Zenón Maquera manifiesta que los estándares de licenciamiento son objetivos por lo tanto no podemos aprobar si no tiene; El Mg. Godofredo Mamani, manifiesta que existe el aula de genética y algunos equipos lo que falta destinar ambiente para la instalación de los equipos que se tiene; **Se acuerda** aprobar la nómina de los jefes de laboratorio alcanzada por la coordinadora de laboratorios incluyendo al MVZ Luís Condori Flores en el Laboratorio de Lácteos, el laboratorio de Genética con cargo de formalización.

CUARTO: **Se aprueba** el plan de actividades del Director del CIP. Chuquibambilla tramitado mediante Oficio N° 05-2018-D-CECH-UNA-PUNO; el Mg. Zenón Maquera, manifiesta que se debe felicitar al Director por dinamizar el manejo en el CECH. Est. Dueñas pide sí el internado está incluido en el Plan sobre el caso el Señor Decano manifiesta que en la acreditación de la facultad todos los Centros de Investigación han sido considerados como instalaciones académicas.

QUINTO: **Se aprueba** la propuesta de la elaboración del Plan Estratégico del CECH el cual debe ser difundido para su conocimiento, tramitado mediante Carta del Director del C.E. Chuquibambilla, sobre el caso el Dr. Uberto Olarte manifiesta que debe ser acorde con el Plan Estratégico de la Universidad y la Facultad.

SEXTO: Visto el oficio N° 039-2018-SE-FMVZ-UNA-P, solicitando aprobar ingresantes a la 2da. Especialidad en Camélidos Sudamericanos, **se aprueba** por unanimidad.



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Casilla Postal 291 – Av. Sesquicentenario N° 1150 – Teléfono (051) 366194 Ciudad Universitaria



SEPTIMO: Sobre el Oficio N° 02-2018-CE-FMVZ-UNA-PUNO, Postergación de elecciones hasta nuevo aviso. **Se acuerda** modificar la Resolución Decanal con el nuevo reglamento de elecciones.


OCTAVO: **Se aprueba** la solicitud realizada por Oficio N° 136-2018-DEP-FMVZ-UNA-PUNO, donde solicita la aprobación de admisión e ingresantes 2018-2019 a EPA

NOVENO: Visto el Oficio N° 137-2018-DEP-FMVZ-UNA-PUNO, donde se solicita la aprobación del informe final de tutoría grupal 2018-I. Acuerdo aprobado por unanimidad.

DÉCIMO: Sobre el Oficio N° 10-2018-CT-FMVZ-UNAP, Remite Plan de trabajo de tutoría 2018-II y distribución de docentes tutores. **Se aprueba** por unanimidad el plan de trabajo anual de la coordinación de tutoría de la Facultad.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las once y media de la mañana (11.30 a.m.) del día catorce de septiembre del dos mil dieciocho, se da por concluida la sesión del consejo extraordinario, programando la sesión ordinaria del mes en el CIP. Chuquibambilla.




Dr. LUIS VICENTE OLIVERA MAROCHO
DECANO
Facultad De Medicina Veterinaria Y Zootecnia
UNA-PUNO




Dr. Zacarías Condemayta Condemayta
SECRETARIO TÉCNICO

Cc. Archivo
J. Personal